



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.-

Asunto : ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO
N° 022-2023-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E JOSE SANTOS
CHOCANO, CÓDIGO MODULAR 1249002, SITUADA EN EL DISTRITO
DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA,
DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : a) INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG
b) OFICIO N° 054-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 022-2023-CTVC/BAG.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas para la atención del CASO N° 022-2023-CTVC/BAG, suscitada en la I.E Jose Santos Chocano, Código Modular 1249002, situada en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,
Firma

OLGA ALVARADO SANTILLAN
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

CC.:



Para : **OLGA ALVARADO SANTILLAN**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORME DE ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 022-2023-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E JOSE SANTOS CHOCANO, CÓDIGO MODULAR 1249002, SITUADA EN EL DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO AMAZONAS..

Referencia : OFICIO N°054-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 17 de mayo de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir a su despacho el informe sobre el caso de alerta suscitado en la I.E N° I.E JOSE SANTOS CHOCANO, código modular N° 1249002, ubicado en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 11 de mayo de 2023 mediante documento de la referencia OFICIO N° 054-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la IE JOSE SANTOS CHOCANO, Código Modular 1249002 situada en el distrito de Bagua Grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas.
- 1.2. Con fecha 12 de mayo de 2023, la Unidad Territorial Amazonas, mediante SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N° 054-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Ing. Nancy M. Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 022-2023-CTVC/BAG, suscitado con fecha 13 de marzo de 2023 en la IE JOSE SANTOS CHOCANO con Código Modular 1249002, situada en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas reportando 01 punto crítico.

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° CASO N° 022-2023-CTVC/BAG

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	Durante las acciones de vigilancia la vicepresidenta del CLTVC observo que la persona encargada de la distribución de los alimentos no portaba indumentaria completa tal como establece la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, faltando usar, mascarilla, mandil y gorro. (Ver Ficha de atención y anexo 02 al 03).



- 1.3. Con fecha 16 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente el MGL Melva Verónica Segura Gordillo emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento **INFORME N° D000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG** y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Resolución de dirección ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.2 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 2.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.
- 2.4 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.5 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.6 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7 Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código normativo PRO-030-PNAEQWUOP-Versión N°04.



- 2.8** Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el “Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Version N°03, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.9** RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10/03/2023 se aprueba la “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

- 3.1.** Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 022-2023-CTVC/BAG, suscitado con fecha 13 de marzo del 2023, durante la visita de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sra. DAVILA LLANOS NEISY, a la I.E JOSE SANTOS CHOCANO código Modular 1249002, situada en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

En base al **INFORME N° D0000017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MSG**, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:

CUADRO N° 02: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO



N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta	ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA
01	Persona que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa	MGL brindo la Asistencia técnica personalizada a los miembros del CAE, y mediante llamada telefónica, mediante el cual se hizo énfasis en el cumplimiento del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado por la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.	Constancia de capacitación y acta de acuerdos Fotografía N° 03. Captura de llamada telefónica. Fotografía N° 04.	Con fecha 03 de abril del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías. Con fecha 16 de mayo del 2023 se realizó una asistencia mediante llamada telefónica a los miembros del CAE, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario. Fotografía N° 03 Fotografía N° 04	PARCIALMENTE RESUELTA Se realizó la capacitación personalizada los días 03/04/2023 y capacitación mediante vía telefónica el día 20/05/2023





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 5.2 Como Monitora de Gestión Local brinde la asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.3 La alerta del CASO N° 022-2023-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N° 054-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA para el punto crítico se declaran fundados y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO. El punto crítico queda parcialmente resultado.
- 5.4 El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento por parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELVA VERONICA SEGURA GORDILLO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

ANEXOS

Anexo N° 01: Acta de supervisión presencial.

Fotografía N° 02: Capturas de llamadas de la Asistencia técnica realizado al CAE.

Fotografía N° 03: Evidencia de la Asistencia técnica realizado al CAE

Fotografía N° 04: Acta de acuerdos y compromisos en II.EE.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELVA VERONICA SEGURA GORDILLO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

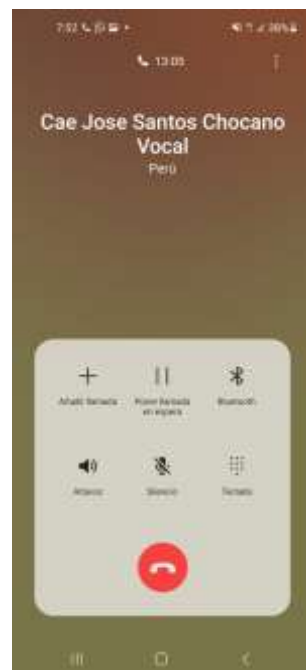
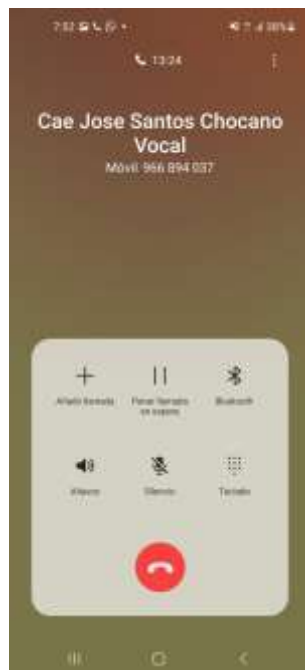


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

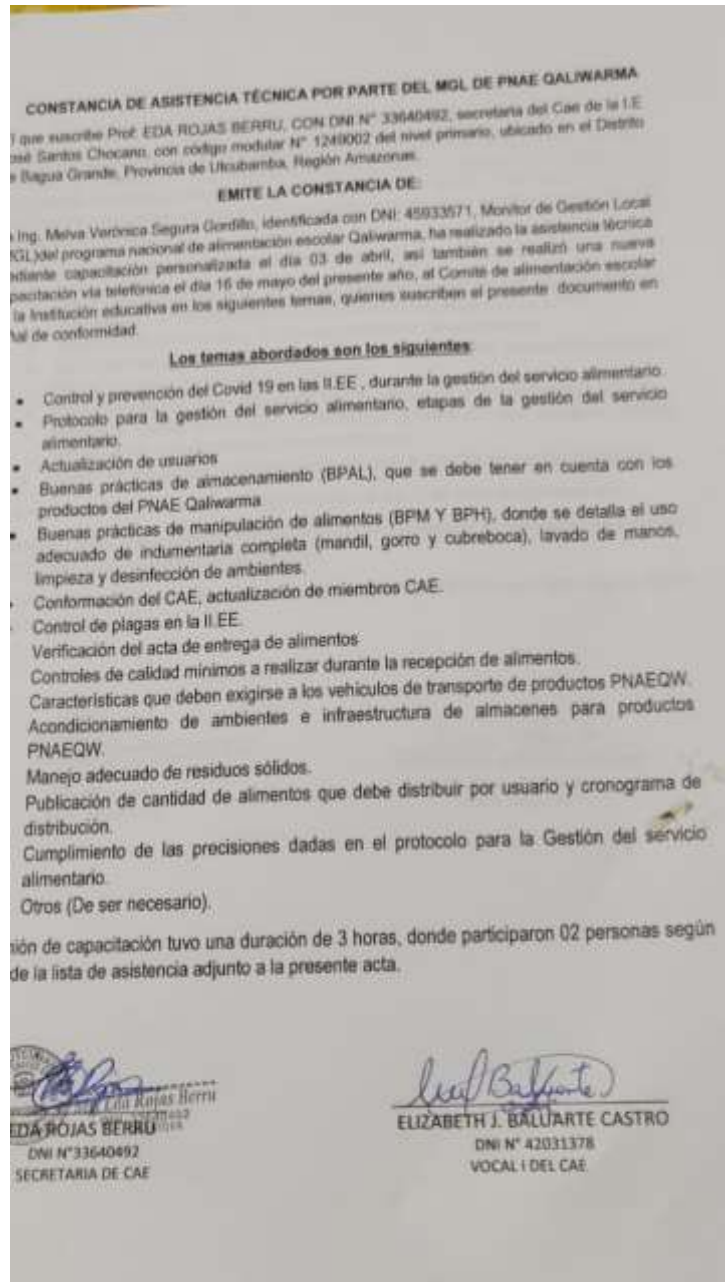
Fotografía N° 01 : Fotografías de las llamadas telefónicas realizadas a los miembros del Cae





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotografía N° 03: Fotografía de la evidencia de la Asistencia técnica realizado al CAE





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotografía N° 04: Fotografía de la evidencia de acuerdos y compromisos realizado al CAE

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL CAE

Culminada la capacitación, en la Institución educativa N° José Santos Chocano, con código modular N° 1249002, del nivel primario, ubicado en el distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento Amazonas, siendo las 12.30 horas del día 17 del mes de mayo del 2023 también se procede a firmar el acta de acuerdos y compromisos asumidos por el CAE y los que suscriben el documento:


Siendo los compromisos asumidos los siguientes:


- Seguir cumpliendo con todas las Buenas prácticas de manufactura (Uso adecuado de indumentaria, lavado de manos, limpieza y desinfección del ambiente), y BPH.
- Seguir cumpliendo con todas las Buenas prácticas de almacenamiento.
- Aplicar las Buenas prácticas de manufactura (Uso adecuado de indumentaria, lavado de manos, limpieza y desinfección de ambientes).
- Cumplir con realizar la Verificación del acta de entrega de alimentos según lo recibido.
- Realizar el Control de calidad a los alimentos recibidos (Envase, empaque, etiqueta, apariencia, etc.) durante la recepción de alimentos.
- Cumplir las precisiones dadas en el protocolo para la Gestión del servicio alimentario.

En cumplimiento del compromiso asumido se realizó el día 17 de mayo del presente año.

En adelante el MG, seguirá realizando el seguimiento en cumplimiento de compromisos e informará a la UT- Amazonas las evidencias encontradas.

En señal de conformidad se suscribe la presente acta siendo el 17 del mes mayo del año 2023 a horas 12.30 Pm.


EDA ROJAS BERRU
DNI N° 33640492
SECRETARIA DE CAE


ELIZABETH J. BALUARTE CASTRO
DNI N° 42031378
VOCAL I DEL CAE





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

MELVA VERONICA SEGURA GORDILLO
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

MSG



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALU WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	X 1
1249002	012		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	Amazonas	4. CENTRO POBLADO	Boya Grande
2. PROVINCIA	Utubamba	5. NOMBRE DE LA IE	Jose Santos Ducano
3. DISTRITO	Boya Grande	6. DIRECCIÓN DE LA IE	Jr Hipolite Unanue

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	
Representante PNAEQW	Saguro Gardella Galvo Veronica	48933571	
Representante del CAE	Rojos Berni Eda	33690492	
Representante del CAE			
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social			
Autoridad Local / Veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social			

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
03	04	10:20	13:16	X	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: <i>Especifique</i>	Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4	2
5. Otro: <i>Especifique</i>	5. No Aplica	Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	X	
X No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	X	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos	Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos	Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario	Servido	3
4. Sin stock de productos	Distribución	4
5. Otro: <i>Especifique</i>	Almacenamiento	5
6. No Aplica	Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	Importancia de los BPM / BPH
(3)BPAL	Importancia de los buenos practicos de almosen, adecuadamente
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	limpieza y desinfección del uso de almosen
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar OAU WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Seguir cumpliendo con todos los BPP / BPA	X		
3	Precondicionar el área exclusiva para almacenar los alimentos y posterior distribución		X	
19	Realizar la limpieza y desinfección del área de almacen		X	

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Que se estará redigiendo el amado de constatas de acuerdo a lo nomino de matricula y que se acondicionara el area de almacen pero los posteriores entregos.



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. Edo Rojas Berru (s):

en calidad de Secretario CAE teléfono 952 234 839 y

por Milva el Varones PNAE Soguro Qali Warma el(los) Sr. Cadillo (s):

Siendo las 12:30 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Milva V. Socorro Cadillo
DNI: 48933571

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos:
DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR



Apellidos:
Mg. Edo Rojas Berru
DNI. 33640492
DIRECTORA

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI: